



N. G. C. pag 35



ARCHIVO
BIBLIOTECA

~~575~~
2
2-47-5

Excmo. Señor

Hecho de los tres nobles señores
del Fernando

27 octubre - 1872

Pase con antecedentes
a la Comisión de Monu-
mentos para que informe

El Secret.º gral

Comisión de Monu-
mentos -

7 - D.º octubre - 1872

Informe el vocal Sr.
D. F. de Cubas

El Secret.º gral

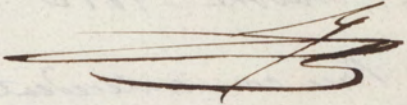
Remito a V. E., por
acuerdo de la Real Aca-
demia de la Historia, la
copia adjunta de un "In-
forme sobre el monumento
titulado la Cruz del Hu-
milladero o de los Canina-
res, sito en la ciudad de Cuern-
ca," que ha enviado a este
Cuerpo literario su Correspon-
diente en dicha Ciudad, D.
Joquin Maria Giron y
Font, rogando que se diri-
ja dicha copia, segun lo ge-

cuto, a' en Real Aca-
demia de Nobles Artes.

Dios guarde a V. E.
muchos años. Madrid 23
de Noviembre de 1872.

El Secretario

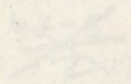
Edw. Laban



Excmo. Sr. Secretario general de la Real Aca-
demia de Nobles Artes de San Fernando.



ARCHIVO
BIBLIOTECA



2-47-5

Copia

*del Informe dirigido a
la Real Academia de la
Historia*

*sobre el rasmamente titulado
la Cruz del Humilladero o de los*

*Cameros, sito en la Ciudad de
Cuenca;*

por

D. Joaquin de Juan y Font,

*Agente y traductor independiente
de la R. de la Historia*



ARCHIVO
BIBLIOTECA

~~47-5~~
2

2-47-5

Copia
del Informe dirigido a
la Real Academia de la
Historia,
sobre el monumento titulado
La cruz del Humilladero o de los
Cañizares, sito en la Ciudad de
Cuenca,

por.

D. Joaquín 16^a Giron y Font,
Abogado y Académico correspondiente
de la R.^a de la Historia.

Excmo. Sr. Presidente de la R.^a Academia de las Her. Nobles Artes
de S.^a Fernando.

Excmo Sr.

Aunque la naturaleza de este informe, lo hace mas propio de la R.^a Academia de la Historia a quien lo dirijo, como quiera que él se trata de un monumento artístico, me atrevo a remitir a V.^a E. una copia de dicho informe.

Puego a V.^a E. la acepte, como prenda de mi deseo de cumplir en cuanto pueda, las obligaciones que tengo, como miembro de la Comisión provincial de Monumentos.

Dios que a V.^a E. muchos años.

Lleonesa 20 de Octubre de 1872

Excmo Sr.

Joaq.ⁿ M.^a Giron y Font

Excmo Sr. Presidente de la R.^a Academia de las Her. Nobles Artes de S.ⁿ Fernando.

"Las Comisiones provinciales de Monumentos.... consagrarán sus habituales tareas:

..... "La redacción de memorias sobre objetos artísticos y arqueológicos..... procurando clasificarlos y describirlos científicamente por medio de exactos dibujos o fotografías."

Art. 28 y 29 del Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos.

Excmo Sr.

Cumplir el deber reglamentario que me imponen los anteriores artículos, y el de gratitud, por haber sido nombrado Correspondiente, honra que tanto mas me obliga, cuanto es innegada, tales han sido los móviles de este humilde trabajo, que tengo el honor de someter a la aprobación de V. E. Laboriosas pérdidas de familia, dilata-

5

dos viajes y múltiples que hacedes, han
sido la causa de que comencado hace bas-
tante tiempo, no haya podido terminarlo
hasta hoy.

La eleccion del asunto para estos apuntes
obedece al deseo legitimo manifestado alguna
vez por V. E. de que la Comision de Monumentos
informara sobre el titulado la Cruz del
Humilladero o de los Cañizares. Al hacerlo hoy
yo, puesto que ella no lo hizo, afirmando
(si mis noticias son ciertas) que carecia de
importancia y no habia dato alguno sobre
dicha Cruz, no pretendo mas que dar fe
de vida, si asi puede decirse ya que la
Comision no da señales de ella; y apartar
de mi la nota de abandono que cae sobre
la Comision, a la que no ha mucho tie-
po pertenecio. Si logro esto, lo estarán
mis deseos.

Dios que a V. E. ant. al. Cuenca 13 Octubre
de 1878. Doy. M. Jiron y Font. Excmo
Sr. Presidente de la R. Academia de la Historia.

donde se ve que en el siglo que han pasado, han
dado la causa de que concurran han tan
tanto tiempo, no hay podido terminarlo
hasta hoy.

La elección del asunto para esta apuntes
señala al caso legítimo manifestando alguna
vez por V. E. de que la Comisión de este munici-
pio firmara sobre el titulado la Cruz del
Humilladero ó de los Canizares. Al hacerlo hoy
yo, finco que ella no lo hizo, afirmando
(si mis noticias son ciertas) que carecía de
importancia y no había dato alguno sobre
dicha Cruz, no pretendo mas que dar fe
de vista, si así puede decirse ya que la
Comisión de los Señales de ella, y apartar
de ella la idea de abandono que cae sobre
la Comisión, a la que no ha mucho ha
por portadores. Si logro esto, lo estarán
mis deseos.

Donde a V. E. ent. al. Cuenca 13 de octubre
de 1878. Lope de Sison y Font. Excmo.
Sr. Presidente de la Academia de la Historia.



Cruz del Humilladero ó de los Canizares.



En los dizeñs son las armas que ai puestas
en el humilladero frente dⁿ Roque =

Copiadas cuidadosamente de un documento
del siglo XVII al parecer.

"Tout ce qui fait mieux connaître le génie national ne saurait être trop expliqué."

J. J. B.

La reconocida utilidad de los estudios arqueológicos, como fuente de los históricos, me escusa de hablar sobre la importancia del presente trabajo, bien digno de que lo emprendiera y llevara a cabo, persona de mas tateato y convencimientos. Supla a la corteclad de los mias, la buena intencions, que no es otra, sino' esclarecer en cuanto mis pocas luces lo permiten un punto de la historia de esta Ciudad de Cuenca, y cumplir a la vez un deber que inmerecidos honores me inquisieron.

Para proceder con método parece lógico hablar: 1.º del monumento en si, considerándolo en su estilo general y describiéndolo en sus detalles; y despues - 2.º estudiar su origen, fijándonos con la debida

separacion en su fecha, autenticidad, y valor, como monumento histórico, atendiendo a lo que añade o' corrige lo que hasta hoy sabemos.

§ 1.º

"On peut juger une nation à ses monuments."

Id. Laboulaye.

"Hasta el descubrimiento de la imprenta. la arquitectura ha sido el gran libro de la Humanidad."

D. Manuel Castro.

El monumento titulado la Cruz del Humilladero, o' de los Canizares, pertenece al estilo gótico. Sus dimensiones (1,68 met. por 0,87) lo mismo que sus agradables perfiles y afiligranados dovelos, la incluyén en la época del gusto gótico puro. Aléntase toda ella sobre una pirámide octógona casi rectangular, que lleva en

sus planos cuatro escudos heráldicos: en uno de ellos se advierten las armas de Castilla (véase pág. 7.) y Leon, rematadas por una corona; en otros dos se hallan tres cañas, emblema del apellido Canizares, y el cuarto está completamente borrado; entre los escudos hay cuatro figuras de mediano relieve, que aun cuando muy deterioradas, revelan ser de heráldico á juzgar por su actitud, posición y traje. Sobre todo esto se apoya el cilíndrico pie de la Cruz, en el que se ven esculpidas hasta ocho figuras muy maltratadas desgraciadamente. La última grande; pues si ellas se encontraran mas completas, es seguro comprovarian el origen de este monumento. En el frente de la Cruz, es decir, donde se halla la imagen de Jesus, hay tres de las figuras de que vengo hablando, vestidas con largas ropas. (1). Dos de ellas están de pie, con grandes alas, y en actitud de sostener la tercera (la del centro) que se halla

U. nota 1.ª
pág. 33.

Nota 2.
pág 33.

arrodillada.⁽¹⁾ A los lados de éstas, debajo de los brazos de la Cruz, se encuentran otras cuatro también con largas ropas, llevando dos de ellas, aun que esto no me atrevo a afirmarlo, coronas en la cabeza; las cuatro están de pie, y alguna mejor conservada parece representar una mujer. Por último, a la parte de atrás, se halla otra figura puesta de rodillas, y no relacionada al parecer con las demás.

Sobre esto alzáse la Cruz que tiene redondeadas sus aristas, e imitaciones de cabezas de clavo en el crucero, rematando sus cuatro brazos en lindas hojas bien trabajadas. Encima de una de éstas, se apoyan los pies del Salvador, figura desproporcionada y larga, que recuerda algo la severidad de las imágenes bizantinas. Sobre su cabeza se halla un precioso doscelo minuciosamente esculpido, y que lleva en la pirá-

mide que lo remata una cartela pequeña, en la cual no se advierte letra alguna.

A espaldas de la Cruz, se encuentra una imagen de Maria con Jesus en los brazos. Es la figura mejor conservada, lleva corona en la cabeza, su actitud es natural, y el ropaje bien estudiado. Descansa en una pequeña ménsula, y sobre su cabeza tiene también un doscelo. A los lados de este, apoyándose en los brazos de la Cruz, hay dos figuritas muy deterioradas, que parecen son de angelos arrodillados y teniendo instrumentos de música⁽¹⁾; ornato muy usado en el estilo gótico, y que se halla con profusion en las ojivales archivoltas de las portadas de nuestras catedrales, y aun en alguno de sus ábsides.

⁽¹⁾ Igual adorno debió existir en el frente de la Cruz; me inducen a pensarlo las fracturas que se notan cerca de las hojas de remate.

Por último lleva la Cruz como enlaxando sus brazos, gracioso adorno del gótico mas puro, con hojas esculpidas en sus puntas; y lo que es mas raro en la imagen del Salvador, dintel que la cubre y en alguno otro sitio, se notan restos de dorado que opino sea obra de tiempos muy posteriores a la construccion de lo demás.

Concluida la primera parte de mi trabajo, pásase a la segunda o sea el origen de la Cruz del Humilladero, símbolo de la fe de nuestros mayores, hermoso recuerdo de los tiempos pasados, y elocuente testimonio de glorias patrias y de los altos hechos de unas generaciones que hoy se desdennan y quizá se desprecian.

§ 2.

"La Historia no pasa partida sino le muestran quitanxa."

P. J. de Mariana.

"Hoy no se conoce la fe histórica"

al mero aserto de nadie por digno que sea de crédito como hombre honrado y cumplido ciudadano."

Lorño Sr. D. J. Caballero.

En la historia de Cuenca quizá no hay página mas interesante que la referente a su definitiva conquista. Fortalera inexpugnable en aquel tiempo por su posición topográfica, llave militar de una estensa comarca, la Ciudad de Cuenca era una constante amenaza a las tierras que D.^{no} Alonso VIII habia conquistado en 1172, hacia la parte de Huete. (1) Y tanto era así, que los moros de Cuenca en 1176, descendiendo de sus elevadas montañas como imprecioso alud, "robaron y talaron" hasta las márgenes del Tajo, salvándose solo los castillos de Uclés y Alharilla, por el valor de los esforzados caballeros de Santiago. (2) D. Alonso que acababa de

Abondjox.
Cron. de D. Alonso
VIII Cap. 25. pag
73.

Plades de
Andrada.
Crónica de
Santiago -

terminar gloriosamente su guerra con Navarra, "resolvió" quitar a' los infieles el fuerte presidio de Cuenca, de cuya conservacion resultaban tan' continuos y graves daños a' sus vasallos. Y

(1) Mondéjar. Crón. Cap. 30. pág. 85. } así..... se aplicó enteramente a' formar numeroso ejército y a' prevenir los bastimentos y fuertes necesarios para su conquista. (1)

(2) Véase nota 3.ª pág. 33 } Comenzaba el año 1177 (2) cuando D. Alonso ayudado del Rey de Aragón, y de los caballeros de la orden de Santiago (3) puso cerco a' Cuenca. Nueve meses duró

(4) D. Alonso X Crón. genl. pag. 323. } el sitio (4) y de todo este tiempo que debió ser fecundo en acontecimientos, hablan los historiadores con gran parcidad. El arzobispo D. Rodrigo se limita a' ponderar el celo y la fama de Alonso

(5) De vita et gestis Alfonsi VIII. Cap. 26. } VIII (5) El P. Mariana trata tan solo de la marcha del Rey a' Burgos (6) para obtener recursos y poder continuar

(7) Lib. 2.º Cap. 13. el sitio (7), recursos que Fr. Jerónimo de Castro afirma se pedían para emprenderlo. (8)

(1) Hist. Cap. 6 y 8. } Pío (1) se contenta con copiar a' Mariana, a' un manuscrito que tenía presente, y al P. Escudero en su disparatadísimo consejo de la entrada en Cuenca de los Cristianos cubiertos con pieles de los carneros

(2) Vida de 1.ª Julian. Cap. 20. fol. 17. } que guardaba un moro ciego y viejo. (2)

(3) Cap. 21. Mondéjar en su Crónica (3) y Muñoz y

(4) Hist. de Cuenca. Fern. 1.º Cap. 12. } Soliva en su Historia (4) después de citar los anteriores autores, se hacen cargo además de la Estoria de Corca, que escribió el Venerable Giraldo Chanciller del Rey en la era de nuestro Salvador Jesu. Cristo de 1212 años, historia llamada también

(5) Caballero. La imprenta en Cuenca. Pág. 157. } Crónica de la ganancia de Cuenca de Giraldo. (5). Prescindiendo por ahora de las dudas que sobre su autenticidad se han suscitado, faltas de fundamento algunas de ellas, copiaré un párrafo que conviene a' mi propósito.

Después de hablar - n.º 8 - del viaje del Rey a' Burgos dice:

"9. Ficiéronse quatro puestos por

que non pudiesen salir los moros e pusieron uno en el puente del rio Tucar..... e otro en la loma del Cerrillo..... e otro avia de 50 caballos e otro en el campo llamo do el Sr Rey avie su tienda e lo tenia el Capitan Andres de Cañizares."

Entre papeles de familia conservo varios referentes a los Cañizares, y uno de ellos es un cuaderno que se dice "sacado en parte del archivo de la Santa Iglesia Cathedral de Cuenca (1) donde se indican los servicios prestados por ellos en la Conquista; y en otro documento de letra al parecer del siglo 16, se dice:

..... vino el Rey D.ⁿ Alonso el 9.^o a Ganar a Cuenca año de 1177 que trajo en su compañía al capitan fernando de Cañizares el biexo, Andres y Diego sus hijos..... fernando de Cañizares el biexo murio

Véase nota
5.^a pag. 40

19

12

en el Zercos de Cuenca sirviendo de Capitan que por sus techos y los de sus hijos Andres y Diego merecieron tener su puesto en la tienda donde el Rey estaba..... hizoles el Rey muchas mercedes y les dio muchas posesiones..... una dera en Breillo que oi llaman de los Cañizares y un lugar del mismo apellido en la Sierra cuyas armas se conservan en la Iglesia..... En la parte que el Rey D.ⁿ Alonso el 9.^o tubo su asiento y tienda en el Zercos de Cuenca que fue encima del campo que oi llaman de S.ⁿ Francisco entre las dos hermitas que oi ai de S.ⁿ Sebastian y S.ⁿ Roque por memoria de que asistieron les mando hacer una columna y cruz en ella a un lado un crucifijo y al otro Ntra Sra en memoria de la del Sagrario que traia su Mag.^d y oi se conserva en la

Santa Iglesia de Cuenca y en el
circulo cuatro escudos con las armas
de los Cañizares y al pie del Cruci-
fijo las de Castilla y Leon cuya
Cruz antigua se conserva oy."

Expuestos ya todos los antecedentes, ha-
biendo visto la lamentable brevedad
con que narran los historiadores la
conquista, copiado lo sustancial de la
Historia, y trascribiendo el anterior documento,
previene ver lo que de todo resulta sobre
el origen y valor historico de la Cruz.

Fue D.^o Alonso VIII encargase a Don
Andrés de Cañizares perpetuara el
recuerdo de sus servicios erigiendo la
Cruz, es cosa bien obvia; que se cum-
plió su encargo, es innegable, puesto
que el monumento existe: ya tenemos
pues averiguado su origen, y pasan-
do ahora a la fecha no habiendo
documento alguno que la fije con
precision, solo puede determinarse por

el estilo arquitectónico de la Cruz. Esta
como ya he dicho pertenece al gótico,
y sino temiera afirmar mas de lo que
mis escasos conocimientos me permiten diria
que fué hecha a fines del siglo XII
o a principios del XIII. Y no señalo
esta fecha por que asi convenga con
la explicacion de su origen; me induce a
ello el ver que tiene la Cruz el noble ca-
racter del gótico de esa época, no la exu-
berante pompa con que se adornó en la siguién-
te, y que concluye por ahogarlo. Comparése
esta Cruz, con la tambien gótica que hay
junto a S.^o Juan de los Reyes en Toledo,
y cualquiera encuentra entre las dos muchos
años de diferencia. Si a esto se une que
que las esculturas de sus imágenes recuer-
dan como llevo indicado, algo de la
aduster del estilo bizantino, (1) y si
(1) Y no solamente sus imágenes; el adorno de
cabezas de clavo es esencialmente bizantino
o (hablando con mas propiedad) románico.

consideramos que el único monumento que quedara en Cuenca de aquella época, la Catedral, aun que gótica en su conjunto, tiene detalles puramente románicos (1) creo nadie pensará me excedo en fijar como su fecha el final del siglo XII o el principio del XIII. Por otra parte, si el monumento recordaba servicios de los Canónigos en la conquista de Cuenca, debemos presumir no dilataran mucho su erección, que era un timbre de gloria para ellos.

De otro detalle que se consigna en el documento copiado voy a hacerme cargo si quiera sea rápidamente, pues tendría mas natural cabido en otro trabajo que ha tiempo traigo entre manos.

Aludo a la circunstancia de levantar la Cruz en el sitio donde el Rey D.^{no}

Alonso tuvo "su asiento y tienda,

(1) Sirvan de ejemplo los arcos torales del crucero adornados con ornamentos de piedra, varios capiteles &

que fue encima del Campo que oi llaman de S.^{ta} Francisca entre las dos hermitas que oi ai de S.^{ta} Sebastian y S.^{ta} Proque." En efecto al lado de las ruinas de la hermita de S.^{ta} Sebastian, ha existido modernamente, y pienso que este sitio es el que ocupó en Todo tiempo. Que el Rey tuviera allí su campo es lo mas probable. La situacion topografica de Cuenca induce a pensarlo: levantada sobre una montaña, rodeada de otras mas altas de las que la separan profundas hoces, la parte vulnerable era solo el pequeño llano que se estendi al Mediodia, y en ese llano, sobre los primeros estratos del cerro llamado Del Socorro, es precisamente donde estaba la Cruz. Desde allí se veia toda la muralla que baña el Taucear, y era punto bien defendible para el caso de una salida por parte de los sitiados. De todo lo dicho vienen a deducirse

algunas consecuencias sobre la veracidad de la historia de Giraldo; paso a exponerlas sencillamente y a hacirme cargo de las objeciones.

Terribil era la que hacia Mañor en su Diccionario bibliográfico, afirmando que en tiempo de Alonso 8.^o no hubo tal canciller Giraldo; pero; que queda de ella cuando leemos en la bula de institución de Canónigos, por el Obispo de Lucca D. Juan Páñez, su fecha 28 de Julio de 1183: "Magistrum Geraldum Regis Cancellarium".

Atacaba Mañor y Soliva la autenticidad del Cronicon de Giraldo, por hablar tan solo de los caballeros de segundo orden, repartiéndoles los puestos mas importantes; y sostenia no podian brillar tanto los Cañizares, Chirinos, etc.^a cuando a su lado se hallaban los Perez de Lara, Lopez de Haro, Cabrerias y tantos otros. Una bella frase de un gran

escritor (Chateaubriand) me servira' de contestacion: Laissons la les theories, dice, pour ce qu'elles valent; en Histoire com en Physique ne prononçons que pour les faits. "Los hechos en efecto son incontestables, y el de la existencia de la Cruz con las armas de los Cañizares al lado de las de Castilla y Leon, y el de las donaciones de la villa de Cañizares, y la dehesa de Reillo, dicen bien clara la significacion de Don Andres de Cañizares, y el fundamento con que Giraldo le asignó tan importante papel. No quiere esto decir que toda la narracion sea verdadera, cosa que hoy no puede afirmarse; pero si el que no es tan despreciable, el que no se la puede considerar esclusivamente como una miserable adulacion. Reconozco que seria imprudente aceptar la historia de otra manera que a beneficio de

inventario (si me es lícita ésta frase jurídica) pero tambien confieso me hacen poca fuerza argumentos como los que presenta Muñoz y Soliva. Que llame Obispo de Lima a' Don Rodrigo Jimenez de Rada, y le haga asistir a' la conquista de Cuenca, en 1177, cuando no fue Obispo hasta el 1208, no es extraño, puesto que al escribir Giraldo en 1212 ya lo era, y así su única falta, consiste en no espresar recibí esta dignidad despues de la Conquista. El argumento 'de la falta de copias del Cronicon y de por que estas no se difundieron entre los adalides, se contesta perfectamente. En el siglo XVI el D.^r D.ⁿ Lusaquin Muñoz escribió una Historia de Cuenca; al final del mismo siglo el Ldo. Don Baltasar Porreño compuso otra Historia del Obispado de

Cuenca. Ambas se han perdido al parecer. Si esto sucede con historias del siglo XVI. que tieno de extraño ocurra con las XIII.^{as}; ¿Y quien puede asegurar que en algun archivo no se encuentre un dia una de esas copias? Nadie y mucho menos Muñoz y Soliva, que (segun persona muy autorizada) no examinó como debia, ni aun el Archivo municipal, contentándose con ver el Indice y el Libro Becerro, y con encargarse de la rebuena de datos a' personas muy dignas como ciudadanos, pero incompetentes para tal trabajo. Mas copista que cronista, Muñoz y Soliva no ha sabido ni aun aprovecharse de los preciosos manuscritos que, con raro desprendimiento, con generosidad no muy usada en la republica literaria donde hay algo de egoismo, le franquéo el eminente escritor, el esclarecido hijo de esta Provincia Excmo Sr. D. Fermín Catallero. Siis me

apiartara de mi propósito, yo examinaria siguiendo el precepto del P.^o M. ~~Varique~~ ^{Horez} (1) la Historia de Navarra, y entonces se veria que poco sustancial se encuentra, cuanto farrago en cambio.

Pero dejándolo para mejor ocasion, debo poner término a' estos ligeros apuntes, para que a' tantos defectos no se añada el de la pesadez, y aun que no ofrece gran interés, quiero concluir refiriendo las últimas vicisitudes por que ha pasado el monumento que motiva este trabajo.

Colocada la Cruz al aire libre las inclemencias del tiempo la deterioraban cada vez mas, y hasta a' consecuencia de algun golpe se habia roto la cubera de la Cruz. Para evitar su completa destruccion,

(1) "El critico debe ser totalmente imparcial sin andar con cortesias o' benignidad donde debe usar de rectitud sin reparar en patria instituto etc.^a con suma ingenuidad."

D. Marco Giron quiso encerrarla en un pequeño templete que segun el privilegio de condiciones de la obra, habia de tener 15 pies en cuadro, con sus arcos correspondientes y de alto 24 pies. Construyose; era, la verdad sea dicho, de no muy buen gusto; parecia mas que otra cosa una garita de cuerpo de guardia, por que en sus tapiadas arcos se habian dejado pequeñas ventanitas para ver la Cruz: pero en fin protegia a' esta. En el año 1861 alegando estorbaba al tránsito público, se derribó el templete y se arrancó la Cruz de su sitio; si bien prometiendo se colocaria digna y decentemente en uno muy próximo. En mala hora creyó mi Señor Padre en estas ofertas, pues mientras descansaba en ellas, no ya solo los rigores del cielo, sino tambien los de personas, deterioraban la Cruz, y hacian en poco tiempo mas destrozo que el causado por los siete siglos que sobre ella habian pasado. Quien

Bellum Ju-
gurtinum.
IV.

ama las glorias de tu Patria, y recuerda no con orgullo, pero si como estímulo, segun dice Salustio, los hechos de sus mayores, no podia estar indiferente ante tamaño vandalismo. Recogio' la Cruz, sus pedrazos mejor dicho, y ya que no es posible volverla al sitio donde se hallaba, sera' colocada en un pedestal en armonia con su estilo, en una Capilla de su propiedad en la Iglesia Catedral. De este modo no se privara' de su vista a' los amantes del arte, y Dios quiera que alli sea mas respetada que lo ha sido ultimamente. He concluido estos apuntes. No pretendo con ellos llamar la atencion de nadie. Los arqueólogos son buros que buscan en el mar de las edades pasadas, perlas para el collar con que se adorna la Musa de la Historia. En la pobreza de mis fuerzas solo puedo ofrecerte merendo algozar; por eso ruego al que me lee, no mire la oferta, sino el buen deseo.

Trag.ⁿ M.^a Girón y Font

Votas.

Nota 1.^a Sobre los trajes de los relieves.

No teniendo presentes ninguna de las obras que tratan de esta importante rama de la arqueología, (Cesare Vecellio, Giulio Ferrario, Paul Lacroix, Valentin Carderera, Juan Cortada...) no quiero aventurar ninguna opinión sobre este punto.

Nota 2.^a Que puede significar el grupo de figuras de que se habla.

Difícil es acertar por su gran deterioro. Admitiendo que las aladas representen ángeles, bien pudiera significar o' la protección del Cielo en la Conquista, o' (y esto es mas fácil) la muerte de Fernando de Cádizares, en aras del sentimiento religioso.

Nota 3. Sobre la fecha del sitio de Cuenca.

Aunque algún documento fija el año 1176, es casi seguro no fué sino en el de 1177, en cuyo mes de Enero se comenzó el sitio. Recopi-

laré los documentos que hablan de esto.

1.º En una donacion del termino que llaman Campillo, hecha por D. Alonso 8.º, a los Canonicos de Buena fuente, Obispado de Sigüenza, se dice: Facta charta in obsidione super Concham. Era 1214. (Citala Pizaro. Historia. Cap. 6. pag. 31. col. 1.ª)

2.º En el libro Becerro del Monasterio de Fitero, se hallaban dos escrituras: una del año 1177, y otra del 1178, y en ambas se dice fueron expedidas in anno in quo capta est Concha.

3.º En una donacion hecha a la Orden de Calatrava, por D. Fel Perez de Meneses y D.ª Conzrada su mujer, de la mitad de Ocaña y sus terminos, se dice fue otorgada sobre Cuenca el mes de Enero de la era de 1215. (V. Crónica de

D. Alonso 8.º Cap. 30) D. Fel Perez asistió en efecto a la Conquista, segun Pizaro, Hist. Cap. 7.º pag. 35 col. 2.ª

4.º Pizaro copió de un manuscrito lo siguiente: en estos tiempos a los veinte y dos años del Rey D. Alonso de Castilla que fueron mil ciento y setenta y siete este Rey aderezó su ejército y puso cerco a la Ciudad de Cuenca. (Cap. 8.º)

5.º En la escritura de donacion hecha por D. Pedro Henrique de Lara, a la orden de Calatrava, de la heredad de Melendina dice: Hecha la carta en Molina el año que el Rey D. Alonso ganó a Cuenca... la era de 1215. (Citala Salazar y Mondejar.

6.º Pizaro afirma se ganó el 21 de Setiembre de 1177 por que el Breviario de Cuenca que diferentemente lo dice; y por un letrado que

está escrito en una piedra grande en las gradas de la Iglesia mayor desta Ciudad que dice así. El Rey Don Alonso el Noveno ganó a Cuenca, Miércoles día de San Mateo a' veintiseis de Setiembre año del Señor de mil y ciento y setenta y siete." (Hist. Cap. 8.º pag. 1.ª)

Una inscripción casi igual existe hoy en la Catedral, nave de la izquierda, en el muro de la Capilla de Caballeros; copiada literalmente dice:

El Rey Don Alonso IX ganó a Cuenca, Miércoles día de Sant Mattheo, a XXI de Septiembre, año del Señor de MCLX

XVII

7- En la Crónica general del Rey Sabio, se consigna duró nueve meses el sitio, y se logró la conquista el día 21 de Setiembre de 1177

día de San Mateo.

8. Igual fecha se halla consignada en el Cronicon Burgense, los Anales Compostelanos y los Godanos. (P. Flores. Ep. sag. Tom. 23.) Por último en el archivo del Hospital de Santiago, propio de la Orden del mismo nombre, y sito en esta Ciudad, he encontrado dos documentos (decisivos a' mi juicio) gracias a' la bondad del Administrador de dicha Casa, que sin reserva ninguna, me ha franqueado el archivo.

9- El primero es una donación (no original pero sí fehaciente) hecha por D. Alonso 8.º a' los Caballeros de la Orden de Santiago, de unas casas, que se dice: hecha en Cuenca, cuando fue ganada, día 1.º de Octubre de la era de 1215." (Capit. n.º 4. = en la Contaduría)

No. El segundo es una carta de cambio hecha por D. Alonso, y que dice al final: Facta charta apud Coletum era millesima ducentesima decima nona, tertio nonas Januarii anno quarto ex quo A. Rex serenissimo Concham capit" (Cajón 10-)
Creo pues, en vista sobre todo de estos dos documentos, que pienso no eran conocidos, se puede tener por exacto el año 1177 como de la Conquista de Cuenca, aun cuando otros documentos digan en contrario.

Nota 1.ª Sobre el viaje del Rex D. Alonso VIII a' Burgos.

No convienen los historiadores en la certeza del viaje del Rey, ni en el objeto que tubo caso de realizarse. El Arzobispo D. Rodrigo, Zurita, Mondejar, Lopez Aguirleta, no admiten tal viaje; Garibay, Mariana

y Pizarro, lo afirman. Caso de que así fuera, ora para mi poco probable, el viaje tuvo por motivo, resistir al de Leon.... que entró haciendo estrago en Castilla "como dicen un manuscrito que Pizarro tuvo presente, y Marmol, o' tener cortes en Burgos, segun Mariana y Garibay. Mondejar dice que lo primero no puede admitirse sin mayor comprobacion; y que hubiera cortes en 1177, tampoco está demostrado. Dos documentos firuelan las hubo en los primeros meses de 1178: el uno es la confirmacion de la donacion que D.º Elvira, tia de Alonso 8.º hizo a' Sahagun, su fecha 29 de Enero de 1178, en la que se lee: facta carta Burgis tunc temporis quando serenissimus rex predictus Adonusus Burgis curiam celebravit; y el otro documento es una donacion hecha

por D. Alonso de las decimas y derechos reales de Castroudiales, al Monasterio de S.^a Juan de aquella Ciudad, y que dice: facta charta Burgis anno secundo quo serenissimus rex prefatus Alphonsus, Concham capit et apud Burgos curiam celebravit, ara MCCXVI, mense Februaris."

Presulta pues que es cierto hubo Cortes en 1178; pero nada prueba las hubieran en 1177, y por lo tanto se hace mas dudoso abandonara D. Alonso el sitio de Cuenca. Solo los Doctores Aso y Mammel, señalan en 1177 cortes, pues en tal año fijan equivocadamente las celebradas en Carrion, en 1188.

Nota 5.^a Sobre el archivo de la Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Con disgusto me veo obligado a consignar, que no he podido ni comprobar la relacion que cito, ni

aprovecharme de otros documentos que en él deben encontrarse. Se halla cerrado y sellado, siendo imposible por hoy, practicar un examen de los papeles q. contiene, como he hecho en el archivo del Ilmo Ayuntamiento, y en el del Hospital de Santiago.

Advertencia - El plano, ligeramente copiado, que acompaño, está copiado del Plano de Cuenca actual, hecho por mi inteligente y activo compañero en la Comision, D. Luis Mediamarica, en el cual ha señalado el antiguo recinto.

Plano del
antiguo recinto de Cuenca. (Siglos XII y XIII.)

Escala de $\frac{1}{2,500}$ metros

†
Sitio que ocupó la
Cruz del Abemilladero.



Explicacion de los signos.

Muros que subsisten
— que se suponen



ARCHIVO
BIBLIOTECA

47-5/2

Cuenca 5 de Octubre de 1872.

J. M. P. y F.